



**CMAS**

CONFÉDÉRATION MONDIALE  
DES ACTIVITÉS SUBAQUATIQUES

---

WORLD UNDERWATER FEDERATION

---

**APNEA ESTÁTICA**

**REGLAMENTO**

**INTERNACIONAL**

**VERSIÓN 2017/02**

**CA-195**

# INDICE DE CONTENIDO

<b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b> .....	<b>2</b>
<b>1. SECCIÓN-I</b> .....	<b>4</b>
1.1 DEFINICIONES .....	4
1.1.1 Apnea .....	4
1.1.2 Competencia, modalidad e intento .....	4
1.1.3 Apnea estática .....	4
1.1.4 Pérdida de la conciencia-Blackout .....	4
1.1.5 Uso del pronombre masculino .....	4
1.1.6 Violacion de las reglas.....	5
1.1.7 Competencias y homologación de records.....	5
<b>2. SECCIÓN II</b> .....	<b>6</b>
2.1 GENERALIDADES TÉCNICAS .....	6
2.1.1 Categorías, materiales y equipos para los atletas .....	6
2.1.2 Área de competencia .....	6
2.1.3 Área de calentamiento.....	8
2.1.4 Pérdida de conciencia –Blackout. ....	8
2.1.5 Asistentes del atleta.....	8
2.2 PANEL DE JUECES Y PERSONAL .....	9
2.2.1 Generalidades .....	9
2.2.2 Juez principal .....	9
2.2.3 Juez del área de competencia... ..	10
2.2.4 Juez de superficie .....	12
2.2.5 Juez de calentamiento .....	12
2.2.6 Starter .....	12
2.2.7 Cronometritas.....	12

2.2.8 Técnico y juez de seguridad.....	13
2.2.9 Juez de salida.....	13
2.2.10 Secretario de la competencia.....	13
2.2.11 Asistencia médica. ....	14
2.2.12 Otros Asistentes. ....	15
<b>3. SECCIÓN III.....</b>	<b>16</b>
3.1 DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS .....	16
3.1.1 Inmersión .....	16
3.1.2 Apnea .....	17
3.1.3 Emersión .....	17
3.1.4 Organización de la competencia .....	19

# **1. SECCIÓN-I**

## **1.1 DEFINICIONES**

### **1.1.1 Apnea;**

El término "apnea" designa un evento deportivo donde el atleta contiene la respiración manteniendo las vías respiratorias por debajo de la superficie del agua.

### **1.1.2 Competencia , modalidad e intento**

El término competencia o competición se utiliza para definir un evento de apnea, que puede abarcar varias disciplinas.

El término modalidad se utiliza para definir cada uno de los diferentes eventos que conforman una sola competición.

EL término intento señala la sola acción del atleta.

El performance es el resultado de un atleta en su intento, medido a través de la distancia o el tiempo.

### **1.1.3 Apnea estática;**

La apnea estática es la modalidad en la que el atleta trata de realizar la máxima cantidad de tiempo en apnea basado en un tiempo previamente declarado y si es posible, ir más allá de ese tiempo.

El evento se realiza en una piscina.

### **1.1.4 Pérdida de la conciencia - Blackout;**

El término "Blackout" se usa para la pérdida de conciencia, el cual debe ser diferenciado del término "Samba", que define la pérdida de control motor.

### **1.1.4 Uso del pronombre masculino**

En el siguiente documento el pronombre masculino será utilizado indistintamente. No hace falta decir que esto se hace únicamente con el fin de evitar formulaciones torpes y se entiende perfectamente que todas las personas que participan en una competencia (independientemente del rol que cumplan).pueden ser de cualquier sexo.

### **1.1.5 Violación de las reglas**

La violación de las reglas conduce a la descalificación, a menos que se especifique lo contrario en el artículo correspondiente.

### **1.1.6 Competencias y homologación de Records**

Las competencias y homologaciones de records están sujetas a las últimas versiones de "Procedimientos de Campeonatos" y a los documentos de "Contratos para Intentos de Records".

## **2. SECCIÓN-II**

### **2.1 GENERALIDADES TÉCNICAS**

#### **2.1.1 Categorías, materiales y equipo de los atletas**

##### 2.1.1.1 Categorías;

2.1.1.1.1 Las competencias oficiales se organizan para hombres y/o mujeres.

##### 2.1.1.2 Material autorizado;

2.1.1.2.1 Visor o lentes. El visor o los lentes deben ser transparentes para que los jueces puedan ver los ojos del atleta. También se permite el uso de lentes de contacto.

2.1.1.2.2 Tapa nariz.

##### 2.1.1.3 Equipo auxiliar

2.1.1.3.1 El uso del traje de neopreno o de un traje de buceo está autorizado,

2.1.1.3.2 Los atletas pueden usar su peso personal, si se utiliza un peso extra, el atleta tiene derecho a quitárselo durante el performance o durante el protocolo de superficie,

2.1.1.3.3 Para todas las competencias y campeonatos internacionales, la publicidad en el visor está permitida sin restricción.

2.1.1.3.4 La publicidad también está permitida en la ropa, sin embargo, en los campeonatos internacionales, los atletas están obligados a presentarse para las ceremonias en el vestuario oficial de su equipo nacional,

2.1.1.3.5 El uso de oxígeno está estrictamente prohibido. Un deportista que haya sido declarado culpable del uso de oxígeno o de una mezcla con exceso de oxígeno será descalificado inmediatamente y será sometido a un procedimiento de suspensión de la participación en competencias CMAS y campeonatos por un período que será definido por la Confederación.

#### **2.1.2 Área de competencia**

2.1.2.1 Los campeonatos CMAS de apnea estática deben realizarse en una piscina de natación.

2.1.2.2 La piscina debe ser verificada y validada por el juez principal delegado por CMAS.

2.1.2.3 El juez de salida debe tener un micrófono/megáfono para dar órdenes verbales.

2.1.2.4 Un carril cerca del borde de cada dos se utiliza para la competición, mientras que los carriles restantes se reservan a los jueces de seguridad asistentes que garanticen la seguridad.

2.1.2.5 Cuando varios carriles son usados, el área de competencia será determinado por sorteo. El público solo se permitirá fuera del área de competencia.

2.1.2.6 Para ayudar al juez en sus decisiones, un video oficial del evento debe tomarse desde la superficie, grabando todo el intento del atleta, incluyendo el protocolo de entrada y salida.

### **2.1.3 Área de calentamiento**

2.1.3.1 El área de calentamiento puede ser establecida en otra piscina. De no ser así, el área de calentamiento debe estar en la misma piscina de competencia, pero al extremo opuesto del área de competencia.

2.1.3.2 El área de calentamiento está reservada para los atletas que se preparan para la competición bajo las órdenes del Juez de Calentamiento.

### **2.1.4 Pérdida de conciencia - Pérdida de control Motor (LMC, por sus siglas en inglés)**

2.1.4.1 La pérdida de control motor conduce a la descalificación si el atleta no puede hacer el protocolo "OK".

2.1.4.2 En caso de pérdida de consciencia-Blackout, si el juez responsable decide que el atleta necesita ayuda, puede ordenar a los asistentes de seguridad sacar al atleta (por lo menos las vías respiratorias), esto conduce a la descalificación y suspensión del atleta de la prueba actual y del resto de la competencia.

### **2.1.5 Asistentes de atleta**

2.1.5.1 El atleta puede tener sólo un asistente en el borde de la piscina para ayudarlo durante el intento.

2.1.5.2 El asistente puede estar con el atleta en el área de competencia y en la piscina, pero no puede gritar, hablar, tocar o hacer gesticulaciones o ayudar al atleta durante el protocolo OK. permanecer en el área de calentamiento.

2.1.5.3 2.1.5.3 Sólo el Juez principal puede permitir, en caso de un problema técnico, que el representante del equipo intervenga.



## **2.2 PANEL DE JUECES Y PERSONAL**

### **2.2.1 Generalidades**

2.2.1.1 Los jueces y el personal deben tomar sus decisiones de manera autónoma, sin dependencia entre sí, a menos que las normas dispongan lo contrario.

2.2.1.2 Los jueces y el personal son responsables de preparar y conducir la competencia.

2.2.1.3 Composición del jurado y del personal.

El panel de jueces y el personal se componen de:

- Juez principal designado, para los Campeonatos CMAS, por CMAS,
- Juez de área de competencia,
- Juez de superficie,
- Juez de calentamiento,
- Juez de salida
- Cronometristas
- Juez técnico y de seguridad,
- Secretario de la competencia,
- Asistencia médica,
- otros asistentes.

2.2.1.4 Para las competencias mundiales y continentales, los dos jueces (juez principal y juez de superficie) deben ser de nacionalidades diferentes. El juez principal debe ser de nacionalidad diferente a la del comité organizador.

2.2.1.5 El panel de jueces y el personal, con excepción del juez Principal, son propuestos por el organizador de la competencia. Ellos son totalmente responsables de preparar y conducir la competencia.

### **2.2.2 Juez Principal**

2.2.2.1 Para los campeonatos CMAS, el juez principal es propuesto por la Comisión de Apnea y designado por la Mesa Directiva de CMAS.

2.2.2.2 Es el máximo juez de la competencia y tiene pleno control y autoridad sobre el resto de los jueces. Debe aprobar sus posiciones y dar instrucciones con respecto a reglas particulares de la competencia.

2.2.2.3 Su misión es:

- inspección de las instalaciones de la competencia,
- control y aprobación de los documentos de los participantes concernientes a su idoneidad para participar en la competencia,
- control y aprobación de los formularios de inscripción y la determinación del orden de salida,
- aprobación y firma de la clasificación antes de la publicación de los resultados.

2.2.2.4 Debe asegurarse del cumplimiento de las reglas y decisiones de CMAS. Tiene que dar soluciones relativas a la organización de la competencia cuando las reglas no proporcionan ninguna solución.

2.2.2.5 Debe asegurarse de que todos los jueces y personal necesario para la adecuada organización de la competencia, estén en sus respectivas posiciones. Puede nombrar reemplazos para jueces ausentes y para sustituir a aquellos que son incapaces de llevar a cabo sus tareas. Puede nombrar jueces suplementarios si decide que esto es necesario.

2.2.2.6 Autoriza al juez de salida a dar la señal de partida cuando haya asegurado que todos los miembros del jurado están en su lugar y a su disposición.

2.2.2.7 Puede tomar la decisión de un inicio falso y reiniciar el procedimiento.

2.2.2.8 El juez principal tiene el derecho de cancelar o suspender las competencias en caso de alguna fuerza mayor, tales como condiciones meteorológicas desfavorables (en el caso de una piscina al aire libre o en aguas abiertas) o si el lugar de la competición no es del todo apto para los requisitos del reglamento.

2.2.2.9 El juez principal puede descalificar a cualquier atleta por cualquier violación de las reglas que personalmente observe o de las cuales sea notificado por otros jueces.

### **2.2.3 Juez del área de competencia**

2.2.3.1 Es el juez responsable del área de competencia y debe ubicarse en el borde de la piscina.

2.2.3.2 Su tarea es organizar el trabajo de los otros jueces del área. Es responsable del cambio de jueces y asistentes en su zona.

2.2.3.3 Autoriza el inicio del intento de cada atleta y supervisa la secuencia de los eventos.

2.2.3.4 Recibe las notas sobre violaciones a las reglas observadas por otros jueces con la posible proposición de una sanción o descalificación; y toma decisiones sobre ellas.

2.2.3.5 Recibe las protestas de los representantes de los equipos participantes.

2.2.3.6 Al final de los eventos, deberá:

2.2.3.6.1 solicitar la intervención del juez principal y de los jueces involucrados para examinar las protestas.

2.2.3.6.2 aplicar las decisiones tomadas por el juez principal sobre las protestas,

2.2.3.6.3 elaborar la clasificación definitiva de su área de competencia,

2.2.3.6.4 remitir la copia de la clasificación final al juez principal,

## **2.2.4 Juez de superficie**

2.2.4.1 El juez de superficie observa al atleta durante la prueba y continúa observándolo durante los 30 segundos del tiempo del protocolo OK. El atleta debe cumplir con éxito el protocolo dentro de ese tiempo.

2.2.4.2 Controla la cantidad de tiempo resultado y transmite los resultados a través de su asistente al juez responsable del área de competición.

2.2.4.3 Deberá comprobar que el atleta, durante todo el evento, está en buenas condiciones y que no necesita asistencia. Señala irregularidades eventuales al juez principal.

2.2.4.4 Realiza su trabajo desde la piscina.

2.2.4.5 El juez de superficie debería usar camisa amarilla.

## **2.2.5 Juez de calentamiento**

2.2.5.1 Es responsable de los competidores y controla el calentamiento de los atletas.

2.2.5.2 Es responsable de los atletas y es el encargado de llamarlos y ponerlos a disposición del juez de salida basado en el orden de salida.

2.2.5.3 Comprueba el equipo del atleta: visor, etc.

## **2.2.6 Starter**

2.2.6.1 Tiene completa autoridad sobre el atleta desde el momento en que el juez principal le entrega el control de la competencia.

2.2.6.2 Debe indicarle al juez principal sobre cualquier atleta que se rehúse a respetar una orden o no se comporte correctamente durante el proceso de salida.

2.2.6.3 Tiene el derecho a decidir si la salida es correcta o no. Si el piensa que la salida no se realizó correctamente, puede parar el intento del atleta.

2.2.6.4 Su lugar al dar inicio de la prueba debe ser en el borde de la piscina. Los cronometristas y el atleta deben ser capaces de escucharlo claramente.

2.2.6.5 Está encargado de coordinar el desalojo de la piscina al final de cada evento.

## **2.2.7 Cronometristas**

2.2.7.1 Son los encargados de registrar el tiempo de los atletas de los cuales son responsables. Usan cronómetros aprobados por el cronometrista principal y el juez principal.

2.2.7.2 Los cronometristas inician sus cronómetros cuando el atleta mete las vías respiratorias, y lo para al momento en que el atleta emerge del agua. Inmediatamente después del evento, ellos

deben escribir el tiempo mostrado por sus cronómetros en la tarjeta de tiempo que deben dar al cronometrista principal. Al mismo tiempo deben mostrar sus cronómetros para control.

2.2.7.3 No pueden reiniciar sus cronómetros a cero antes de que el cronometrista principal o el juez principal diga “cronómetros a cero”.

2.2.7.4 El cronometrista principal asigna las áreas de competencia a los tres cronometristas. Debe haber de uno (1) a tres (3) cronometristas por carril.

2.2.7.5 El cronometrista principal recibe, de todos los cronometristas, las tarjetas de tiempo, chequea las entradas y los cronómetros si es necesario. El registra y chequea el tiempo oficial de las tarjetas de tiempo de cada atleta.

2.2.7.6 Remite los tiempos registrados de cada atleta al secretario de la competencia.

## **2.2.8 Técnico y juez de seguridad**

2.2.8.1 Es responsable de vigilar las normas de seguridad y los problemas técnicos de la competencia.

2.2.8.2 Está bajo la autoridad del juez principal.

2.2.8.3 Deberá hacerse cargo de todo el material e instrumentos necesarios para la realización de las pruebas.

2.2.8.4 Es responsable de la adecuación de la competencia de acuerdo con los planes publicados en las normas específicas.

2.2.8.5 Podrá exigir que el comité de organización ponga a su disposición un número suficiente de ayudantes para que pueda cumplir su misión sin dificultad.

## **2.2.9 Juez de salida**

2.2.9.1 Informa al atleta que debe ir al área de salida.

2.2.9.2 Es el responsable de la cuenta regresiva y controla si el atleta ha comenzado dentro del periodo de tiempo determinado.

## **2.2.10 Secretario de Competencia**

2.2.10.1 Es responsable de verificar los resultados y las posiciones de cada competencia recibidos de parte del juez principal.

2.2.10.2 Designa a los secretarios adjuntos y dirige su trabajo.

2.2.10.3 Prepara todo el material de la secretaría así como la documentación necesaria para el concurso.

2.2.10.4 Verifica los resultados, firma los nuevos records y los pone en el informe oficial.

Garantiza que las decisiones del juez principal se incluyan en el informe oficial.

2.2.10.5 Refleja los resultados relativos a los lugares del podio.

2.2.10.6 Los resultados y los records deben ser enviados por el secretario para su publicación sólo después de haber sido autorizados por el juez principal.

2.2.10.7 Prepara el informe final de la competencia.

2.2.10.8 Si existe una oficina de prensa, el secretario de la competencia, con previa autorización del juez principal, proporciona toda la información sobre la competencia a los medios de comunicación.

### **2.2.11 Asistencia médica**

2.2.11.1 La asistencia médica debe garantizar la intervención con primeros auxilios a quienes sufran accidentes, brindándoles la ayuda necesaria, desde el inicio del accidente hasta el restablecimiento de sus condiciones de salud en un centro de salud local. La información que el equipo de asistencia médica facilitará al doctor del centro de salud local incluirá las causas y circunstancias del accidente del atleta.

2.2.11.2 Los asistentes médicos son nombrados por el comité organizador y son responsables de controlar el evento desde el punto de vista de su competencia médica. El equipo médico se compone de:

- Un doctor (MD) que debe ser experto, experimentado, equipado y capaz de realizar RCP (resucitación cardiopulmonar), proporcionar primeros auxilios, ser responsable del evento y siempre estar presente en la zona de competencia,
- Una ambulancia reservada para el evento (con un doctor a bordo). Debe estar ubicada cerca del área de atención médica.
- Una instalación hospitalaria oficial que sea de fácil acceso para la ambulancia,
- Es recomendable disponer de transporte en helicóptero.

Los asistentes que ocupan la tarea de dar primeros auxilios estarán equipados con:

- Boquilla o mascarilla para respiración artificial boca a boca,
- BVM (Bolsa-Válvula-Mascarilla),

- Un tanque de oxígeno con un regulador,
- Agua y bebidas azucaradas,
- Cualquier otro equipo a disposición del doctor.

### **2.2.12 Otros asistentes**

2.2.12.1 Los demás asistentes son nombrados por el comité organizador del evento, y responden a la persona responsable de los asistentes que, junto con el juez principal, establece las diferentes tareas que se asignarán a cada asistente de manera individual.

### **3. SECCIÓN III**

#### **3.1 DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS**

##### **3.1.1 Inmersión**

31.1.1 Los atletas admitidos a la competición deberán estar presentes una hora antes del inicio en la sala de espera de la piscina o en el área de calentamiento situada cerca del área de competición.

31.1.2 Debería haber varias áreas de competencia la misma piscina y suficiente personal.

31.1.3 30 (Treinta) minutos antes de su inicio (de la cuenta regresiva de los últimos tres minutos), los atletas deberán estar a disposición del juez de calentamiento, quien informará esto al juez de salida.

31.1.4 Sólo en el período de los últimos 30 (treinta) minutos antes de su inicio, el atleta está autorizado a entrar en la piscina.

31.1.5 Los atletas de cada área de competencia comenzarán su prueba con un intervalo de tiempo de 10 (diez) minutos como mínimo.

31.1.6 El intento comienza cuando el juez de salida informa al atleta de que debe ir al área de salida.

31.1.7 El atleta tendrá tres minutos de preparación para sumergirse.

31.1.8 El juez de salida le recordará la hora;

- Últimos 3 minutos / 2 minutos / 1 minuto / 45s / 30s / 15s / 10,9,8,7,6,5,4,3,2,1 / Official Top / +1, +2, +3, + 4, +5, +6, +7, +8, +9, +10, +15, +20, +30.

- El atleta puede salir a partir del official top hasta los +30s (ventana temporal de 30s). Si las vías respiratorias no están en el agua a la cuenta de + 30s, el atleta será descalificado.

31.1.9 En competencias internacionales, la cuenta regresiva debe ser anunciada en inglés.



### **3.1.2 Apnea**

3.121 Durante la apnea el atleta está bajo la supervisión del juez de superficie.

3.122 El control de seguridad consiste en la comunicación del juez con el atleta mediante un toque a intervalos de tiempo durante la apnea

3.123 La señal del juez y la respuesta del atleta debe ser acordada antes de iniciar la prueba.

3.124 La primera señal debe ser dada un minuto y la segunda a los 30 segundos antes de llegar al tiempo declarado. De ahí en adelante (y si la apnea va más allá del tiempo declarado) las señales deben darse a intervalos de 15 segundos.

3.1.2.5 Si el tiempo declarado no es un múltiplo entero de medio minuto, el tiempo para la primera señal se obtiene al redondear el tiempo llevándolo al medio minuto inferior. Esto debe ser recordado al atleta por el juez asistente justo antes del intento.

3.1.2.6 Si el atleta no responde a la señal del asistente de juez con una respuesta apropiada, el juez tocara al atleta una vez más, de no dar respuesta, el juez interrumpirá la prueba y sacara al atleta a la superficie y este quedará descalificado.

### **3.1.3 Emersión**

3.1.3.1 El atleta no debe ser ayudado o tocado por ninguna razón antes del final del intento, a menos que esté en alguna dificultad.

3.1.3.2 El atleta puede agarrar la carrilera o el borde de la piscina.

3.1.3.3 En caso de black-out, como está definido en el artículo 2.1.4, antes, durante o después de su prueba, el atleta queda descalificado.

3.1.3.4 Si el asistente del atleta lo toca antes de la culminación del protocolo del artículo 3.1.3.6, el atleta quedará descalificado.

3.1.3.5 En caso de contacto accidental, es responsabilidad del juez principal (según su apreciación) validar o invalidar el resultado del atleta.

3.1.3.6 Al final del intento, el atleta, durante el conteo de 30 (treinta) segundos de tiempo de protocolo debe hacer un Signo OK. Durante estos 30 (treinta) segundos de tiempo de protocolo debe mantenerse a flote, sujetando la carrilera o el borde de la piscina sin necesidad de ayuda externa.

3.1.3.7 El atleta debe mantener su cabeza sobre la superficie durante los 30s. Las vías respiratorias y todas las áreas de la cabeza (lados y parte posterior de la cabeza) que estén a

esa altura, deben hallarse sobre la superficie del agua. En caso de haber una ola, se debe tomar la decisión como lo indica en el artículo 3.1.4.14.

3.1.3.8 No está prohibido que el atleta (solo el atleta) hable durante el protocolo.

3.1.3.9 La señal OK debe ser hecha en dirección al juez principal o al juez de superficie que estarían al borde de la piscina o que, en el caso del juez de superficie podría estar en el agua.

3.1.3.10 Para el protocolo de superficie, estarán presente dos jueces (el juez de superficie y el juez principal); la decisión final sobre el performance del atleta será dada dentro de los 3 minutos posteriores a la finalización de la prueba. De ser imposible obtener la decisión durante los tres minutos el juez principal debe decidir dar la decisión al final de esa competencia, para no descontrolar el tiempo de competición.

3.1.3.10.1 Después del protocolo de superficie, si todo está bien, el juez principal (junto al juez de superficie) le mostrará al atleta una tarjeta blanca.

3.1.3.10.2 En caso de mostrar una tarjeta amarilla, el atleta debe esperar en el área de competencia mientras los jueces deliberan.

3.1.3.10.3 Si se muestra una tarjeta roja, el performance no se valida (DQ).

3.1.3.11 El arbitraje por video es obligatorio para los campeonatos internacionales.

3.1.3.12 Los entrenadores y espectadores deben permanecer en calma y en silencio durante el protocolo de superficie del atleta y su recuperación. En violación de esto, el juez principal puede desalojar a las personas/miembros del equipo del área de competencia.

### **3.1.4 Organización de la competición**

3.1.4.1 El orden de los atletas se obtendrá basados en el tiempo declarado en el congresillo técnico antes de la competición. El atleta con el menor tiempo será el primero en competir. Si hay varios atletas declarando el mismo tiempo, el orden de los mismos es fijado por el juez principal por sorteo.

3.1.4.2 Todos los competidores harán un intento. Una vez que todo el mundo ha hecho su intento, se establece una clasificación y se hace público inmediatamente.

3.1.4.3 El tiempo usado para la clasificación de los atletas es el tiempo realizado en apnea, probando que el último es mayor o igual que el tiempo declarado. Si el tiempo logrado es menor al declarado, una penalidad será aplicada. La penalización consiste en substraer del tiempo final la diferencia entre el tiempo final y el tiempo declarado. Para hacer esto más explícito, si el atleta registra un tiempo "t" menor que el tiempo declarado "T", el tiempo para la clasificación será  $t-(T-t)$ .

3.1.4.4 En caso de empate, el atleta que esté más cerca del tiempo declarado será el ganador. Si el empate se mantiene, entonces los atletas serán clasificados "ex aequo" (iguales).